



Ilustre Municipalidad de
La Serena

15 MAYO 2015

LA SERENA,

DECRETO N° 1356

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 28 de Abril de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 982 de 8 de Abril de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, de 28 de Abril de 2015; el Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, de 23 de Mayo de 2014, emitido por el Instituto Nacional de Deportes; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

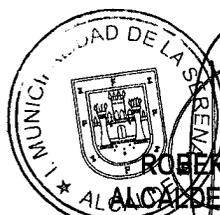
1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DE KÁRATE CON CONTACTO DOJO LA SERENA	65.066.548-1	[REDACTED]	Patricia Lehyt Martínez, R.U.T. [REDACTED]	Registro N° 401808-7 de 25 de Febrero de 2013.	N° 961 de 16 de Abril de 2015.	Arriendo de gimnasio José Iglesias y desarrollar el Campeonato Nacional de Karate con Contacto Copa La Serena"	\$300.000

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MVV/CAMT